

DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL CHOCÓ  
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CUATRIENIO 2013 - 2016



La Defensoría del Pueblo, rindió informe de gestión o rendición de cuentas a la población chocoana, en el marco del principio de transparencia (Ley de Transparencia 1712 de 2014); un evento que tuvo un balance muy positivo, con muy buena participación de la comunidad e institucionalidad local. Evento que se llevó a cabo el día 19 de julio de 2016, en el auditorio institucional, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m y la 1:00 p.m, en la ciudad de Quibdó.

En el año 2012 la Defensoría del Pueblo, elaboró el Plan Estratégico 2012 - 2016, que contempla las acciones defensoriales por énfasis, en ese sentido el informe

de rendición de cuentas de este cuatrienio fue elaborado dando respuesta a los objetivos del Plan Estratégico Institucional, teniendo en cuenta la estructura del Mapa de Procesos de la Defensoría del Pueblo.

Se inició el ejercicio con una reseña histórica de la Defensoría del Pueblo, continuando con un recuento de la situación humanitaria del Departamento en los últimos años, la cobertura institucional y finalmente las acciones desarrolladas por énfasis de acción.

*“En Los últimos años el Departamento del Chocó ha soportado su punto más crítico en materia de derechos humanos, situaciones ocasionadas por los diferentes factores que afectan al país desde hace más de 50 años a raíz del conflicto armado, a esto se suman los históricos niveles de pobreza, abandono estatal y corrupción que afectan a nuestro Departamento.*

*Sectores como la salud, la educación, el conflicto armado, la violencia domestica, han exigido una mayor atención oportuna y permanente de organismos estatales como la Defensoría del Pueblo, para fortalecer la garantía de derecho de las personas que habitan este territorio.*

*Afrontar esta situación, ha estado durante estos cuatro años en manos del Abogado, Luis Enrique Abadía García, quien ostenta el cargo de Defensor del Pueblo Regional Chocó desde el año 2013, ejerciendo un liderazgo de equipo que ha permitido el posicionamiento y credibilidad de la institución por parte de propios y extraños, recibiendo varios reconocimientos locales, departamental y nacional”.*



El evento contó con la participación de representantes de instituciones locales, líderes y lideresas de organizaciones sociales, etnicoterritoriales, organizaciones de víctimas, la Mesa Departamental de participación de víctimas, Mesa Municipal de participación de víctimas de Quibdó, veedores ciudadanos, sindicatos, organismos de cooperación internacional OIM, UNICEF y ACNUR, todos sujetos de la intervención que se desarrolla en el territorio y aliados estratégicos en el camino de la promoción, divulgación, defensa y garantía de los Derechos Humanos; de igual forma asistieron los medios de comunicación local. Asistieron 70 personas, las cuales estuvieron muy activas y reconocieron el trabajo realizado por la Defensoría del Pueblo durante estos cuatro años en el Chocó, la cual ha sido de acompañamiento permanente a las comunidades en sus luchas por reivindicar sus derechos, llegando prioritariamente a las zonas más apartadas de la geografía chocona y atendiendo a la población vulnerable con especial énfasis, desde un enfoque de derechos y diferencial.



La rendición de cuentas fue asumida por el equipo de la Defensoría Regional, en dos momentos:

1. El primero momento fue la elaboración del informe, en la que cada proceso construyó su informe y luego consolidado por un equipo delegado por el señor Defensor Regional, el cual fue enviado al despacho del señor Vicedefensor.

2. El segundo momento fue el de la divulgación del informe, el cual estuvo a cargo de un equipo liderado por el señor Defensor Regional, Dr. Luis Enrique Abadía García y otros cuatro profesionales de la regional encargados de hacer el informe por proceso misional (Un profesional de Defensoría Pública y uno de ATQ, otro de la Delegada para la población desplazada y la profesional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos).



Las personas participantes no hicieron preguntas, solo recomendaciones que estuvieron orientadas a solicitar se continúe con la formación y acompañamiento a los veedores y las veedurías ciudadanas para ejercicio del control social a la gestión pública en todo el territorio chocono, una invitación a trabajar más procesos con jóvenes para apuntarle a la disminución de la violencia en la capital chocona y a la prevención del reclutamiento forzado.

Algunos apartes de la Rendición de cuentas se transmitió por los canales de televisión y emisoras locales; de igual manera se realizó un programa Institucional de Radio “La Voz del Defensor”, durante 3 programas emitidos los días 5 de julio, 1 y 8 de agosto de 2016.

**LUIS ENRIQUE ABADIA GARCÍA**  
Defensor del Pueblo Regional Chocó